



ACTA REUNIÓN ORDINARIA Nº 082 05.03.2019 Concejo Municipal de Curarrehue



ACTA SESION ORDINARIA Nº 082 CONCEJO MUNICIPAL CURARREHUE

En Curarrehue, a 05 días del mes de marzo de 2019, siendo las 09:20 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria Nº 082 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside el Alcalde de la Comuna don Abel Painefilo Barriga, con la asistencia de los señores Concejales, Beatriz Carinao Quintonahuel Sr. César Carrasco Jiménez, Sra. Nayadeth Contreras Jaramillo, sr. Humberto Martínez Morales Sr. Adrián Burdiles Poblete, Sr. Jorge Calfueque Marillanca.

Asiste además, Don Christian Cartes Flores, quien actúa como Ministro de Fe y Secretario de Actas.

Tabla

- 1. Objeción y Aprobación acta Anterior Nº 080
- 2. Objeción y Aprobación acta Anterior Nº 081
- 3. Lectura y análisis de Correspondencia
- 4. Sanción Política del Adulto Mayor
- 5. Sanción Plan de Cultura
- 6. Sanción Bases FONDEVE y FONDEDE
- 7. Modificación presupuestaria Municipal
- 8. Temas de Concejo
- 9. Puntos varios

Presidente: Da comienzo a la reunión Ordinaria Nº 082 siendo las 09:20 horas, pasa al primer punto de la tabla Objeción y Aprobación del acta anterior.

1.- OBJECIÓN Y APROBACIÓN ACTA Nº 080

Concejal Burdiles: Indica que en la página 06 se señala; obras que se han entregado en comodato y no han dado resultado como pasarelas, pero eso no corresponde.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal acta ordinaria N° 080

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

Acta aprobada con observaciones

2.- OBJECIÓN Y APROBACIÓN ACTA Nº 081

Concejala Contreras: Indica que en la página 10 en el punto 6 dice que la Asociación Cordillera elabora proyecto de estudio, pero no indica en el acta que tema se estaba abordando, además en la página 11 se señala que pasará con Huincapalihue, pero no indica a que se refiere su intervención, pero recuerda que es sobre la situación de conexión eléctrica de las familias que han obtenido subsidio de vivienda.



Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal acta ordinaria N° 081

Concejal Carinao SI
Concejal Carrasco SI
Concejal Contreras SI
Concejal Martínez SI
Concejal Burdiles SI
Concejal Calfueque SI
Presidente SI

Acta aprobada con observaciones

3. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

Presidente: Indica que tiene entendido que la organización la Voz del Campo ingresaría correspondencia al Concejo.

Secretario Municipal (S): Da lectura a solicitud de FEDECurarrehue "La Voz del campo" que solicita cambio de destino proyecto FONDEVE, donde estaba autorizado la compra de un estanque para agua potable y accesorios, para remplazarlo por mejoramiento del sistema eléctrico, por el peligro de incendio.

Presidente: Da la palabra a Don Orlando Castro.

Don Orlando Castro: Indica que como se está trabajando en el mejoramiento de la red de agua, se puede optar por este medio para mejorarlo, pero es urgente para ellos mejorar el sistema eléctrico que cuando se instalo era provisorio.

Concejal Calfueque: Indica que estuvo de visita en el lugar y que se han incorporado nuevos locales, aumentando la cantidad de enchufes y el uso del sistema eléctrico por lo mismo ve la necesidad de realizar esta modificación.

Concejal Burdiles: Indica que le parece muy bien poder mejorarlo, así que apoya dicha modificación.

Concejala Contreras: Consulta sobre la legalidad de dicha modificación.

Presidente: Indica que se pueden realizar dichas modificaciones pero el Concejo debe aprobarlo.

Concejala Carinao: Indica que le parece muy bien ya que el proyecto de agua potable está avanzado, pero deben tener el medidor, espera que sea así, y teniendo esto resuelto le parece muy bien el cambio, ya que está aumentando el número de locales y por lo mismo aprovecha de agradecer a la organización por dar la posibilidad a familias y emprendedores que puedan llevar sus productos, para la venta a ese lugar.

Presidente: Indica que se debe tener en consideración que dentro de las bases no se permite mano de obra, así que deben centrarse en los materiales.

Orlando Castro: Se ocuparan los recursos en materiales y la organización aportará con la mano de obra.



Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal el cambio de destino del proyecto FONDEVE, a FEDECurarrehue "La Voz del Campo" para compra de implementación para mejoramiento sistema eléctrico.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO Nº 576

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD CAMBIO DE DESTINO PROYECTO FONDEVE, A FEDECURARREHUE "LA VOZ DEL CAMPO" PARA COMPRA DE IMPLEMENTACIÓN PARA MEJORAMIENTO SISTEMA ELÉCTRICO.

Presidente: Indica que en la misma línea se encuentra en sala la organización Kula Pehuen de Purranque y solicita al Secretario Municipal (S) dar lectura.

Secretario Municipal (S): Da lectura a solicitud de Kula Pehuen de Purranque, organizadores de la Feria del Piñón, que solicita cambio de destino proyecto FONDEVE, donde estaba autorizado la contratación de artistas, para remplazarlo por implementos como mesones de madera, bancos y mejoramiento de locales de atención para dar mejor servicio a los clientes.

Presidente: Da la palabra a la Directiva, por si tienen algo que agregar.

Sra. Sintia Paise: Indica que quiere agregarle implementos para el agua potable, ya que deben tenerlo cerca del recinto, por medio del arranque que se encuentra cercano.

Concejala Carinao: Señala que está muy contenta que se hagan las cosas bien, y lo importante del agua potable, ya que es una Feria muy conocida y que ya vienen a personas del extranjero por ser una feria tradicional, les desea éxito para este año.

Concejal Calfueque: Indica que está de acuerdo con lo solicitado, ya que es necesario el agua potable y también consulta si consideraron el tema de los baños como espacio público, para que tenga mejor aceptación la Feria, ya que indica que el turismo se debe fortalecer y señala que podrían solicitarle madera a CONAF, para que sigan avanzando en cuanto a equipamiento, los felicita y les brinda su apoyo.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal el cambio de destino del proyecto FONDEVE, a Kula Pehuen de Purranque, organizadores de la Feria del Piñón, para mejorar el equipamiento de la Feria y del sistema de agua potable.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI



ACUERDO Nº 577

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD CAMBIO DE DESTINO PROYECTO FONDEVE, KULA PEHUEN DE PURRANQUE, ORGANIZADORES DE LA FERIA DEL PIÑÓN, PARA MEJORAR EQUIPAMIENTO, MESONES, BANCAS Y MATERIALES PARA CONEXIÓN AL AGUA POTABLE.

Sra. Sintia Paise: Agradece al Concejo y los invita para el 19 y 20 de abril que se realizará la Fiesta del Piñón.

Concejal Burdiles: Pide la palabra e indica que los cambios de inversión, debieran venir respaldados con la firma de los socios, para la transparencia en la organizaciones.

Presidente: Indica que en el punto número 06 de la tabla del Concejo se abordará las bases del FONDEVE y FONDEDE, donde podrán realizarse dichas modificaciones. Da la palabra a Secretario Municipal (S) para continuar con la lectura de correspondencia.

Secretario Municipal (S): Da lectura a respuesta a memorándum N° 205 de Directora de Salud, donde se da respuesta a memorándum N° 38 sobre se solicita información de resoluciones sanitarias de Postas de Salud Rural.

Presidente: Indica que esta la respuesta, y que se encuentran disponibles en Secretaría para que la puedan revisar y revisar las resoluciones.

Secretario Municipal (S): Da lectura a memorándum N° 01 del Presidente del Concejo, donde se adjunta informe de avance de profesionales para asistencia técnica, denominada: Contratación profesionales asistencia técnica en saneamiento rural Curarrehue.

Presidente: Entrega documento al Concejo municipal.

Secretario Municipal (S): Da lectura a memorándum N° 05 de Directora de Administración y Finanzas, para acuerdo del Concejo para cancelación de multas e intereses, correspondiente a impuesto único por concepto de Asignación Concejo Municipal año 2017, como también meses de enero, febrero y marzo 2018.

Presidente: Llama a Directora de Finanzas municipal e informa que cuando se cancelan multas e intereses debe haber acuerdo del Concejo.

Concejal Carrasco: Indica que al cancelar esto después de la fecha tiene entendido que existe un dictamen, donde el municipio no puede cancelar multas por ejemplo en el caso de luz.

Presidente: Debe pasar por el Concejo, lo que hacemos generalmente es solicitar condonaciones o rebajas, pero debemos tener el acuerdo.

Concejal Carrasco: Consulta que en las reuniones de febrero se realizó una modificación para esto.

Presidente: Indica que eso era para cancelar dicha deuda. Da la palabra a Directora de Finanzas.

Directora de Finanzas: Indica que se debió haber cancelado el impuesto único todos los meses y como no se hizo se debe cancelar los intereses y multas a la fecha, pero no sabemos el monto ya que el Servicio de Impuestos Internos, está realizando el cálculo.



Concejala Contreras: Señala que es importante indicar que no teníamos conocimiento de este impuesto e indica que no le gustaría que se viera como que no se quiso cancelar, ya que recuerda que en el congreso de concejales existía un desconocimiento en general, sobre esta situación.

Presidente: Indica que a muchos municipios les pasó lo mismo, y señala que hubo una propuesta del SII de regularizar los últimos 2 años, pero pudo haber solicitado la cancelación de todos los años anteriores que traspasaría este período del Concejo. Por lo mismo considera relevante que se tenga este acuerdo para que una vez que se tengan los montos se cancelen en forma inmediata. Agradece a Directora de Finanzas.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal memorándum N° 5, cancelación multas e intereses impuesto único por concepto asignación Concejo municipal.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO Nº 578

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD CANCELACIÓN MULTAS E INTERESES IMPUESTO ÚNICO, POR CONCEPTO ASIGNACIÓN CONCEJO MUNICIPAL

4. SANCIÓN POLÍTICA DEL ADULTO MAYOR

Presidente: Indica que en el mes de noviembre se entregó al Concejo la Política del Adulto Mayor, por lo cual está en tabla para aprobación.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal, Política del Adulto Mayor.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO Nº 579

EL CONCEJO MUNICIPAL	APRUEBA POR UNANIMIDAD POLÍTICA DEL A	DULTO
MAYOR		

5. SANCIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal, Plan Municipal de Cultura.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI



ACUERDO Nº 580

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

Concejala Contreras: Indica que se podría revisar este Plan en comisión del Concejo, viendo los proyectos.

Presidente: Indica que este Plan es susceptible de ser revisado y mejorado, incorporando los ajustes que sean necesarios.

6. SANCIÓN BASES FONDEVE Y FONDEDE

Presidente: Consulta sobre observaciones en las bases del FONDEVE y FONDEDE.

Concejal Carrasco: Consulta a DIDECO, los cambios en relación al primer llamado.

DIDECO: Indica que los cambios acordados por el Concejo principalmente son; que no podrán postular durante el mismo año, salvo casos fundados el Concejo podrá otorgar un nuevo FONDEVE O FONDEDE, plazo máximo de rendición es el 30 de agosto en este proceso, se estableció que para postular, rendir y cambio de destino o requerimiento se necesita el acta con el quorum establecido en los estatutos de la organización. Plazo de postulación del 06 de marzo hasta el 05 de abril.

Presidente: Indica que para clarificar, ya que es el mismo año calendario las organizaciones podrán sólo incorporar los documentos que les faltaron en el primer llamado para postular.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal, Bases FONDEVE y FONDEDE.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO Nº 581

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD BASES FONDEVE y FONDEDE.

7. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Presidente: Indica que se cuenta con dos memorándum el número 27 y 30, da comienzo con el N° 27.

Concejal Carrasco: Solicita que las modificaciones puedan estar con las carpetas a tiempo para poder realizar las consultas.

Presidente: Llama a encargada de Contabilidad, consulta sobre la razón de la modificación e indica que estos son recursos del Plan Mascotas Protegidas.

Encargada de contabilidad: Explica que en una primera instancia se había cargado los recursos de este proyecto sólo a insumos veterinarios y por proyecto es necesario recursos para publicidad.



Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal memorándum N° 27 de fecha 21.02.2019.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO Nº 582

EL	CONCEJO	MUNICIPAL	APRUEBA	POR	UNANIMIDAD	MODIFICACIÓN
PRE	SUPUESTAR	IA PLAN DE MA	ASCOTAS PR	OTEGID	A 2018.	

A.- DISMINUIR EGRESOS:

22 04	Materiales de uso y consumo	Serv. a la comunidad	M\$ 215
	Matchalcs ac aso v consumo	oci v. a la collidillada	1714 E 10

Total M\$ 215

B.- AUMENTAR EGRESOS

22 07	Publicidad y difusión	Serv. a la comunidad	M\$ 215
-------	-----------------------	----------------------	---------

Total M\$ 215

Presidente: Indica memorándum N° 30, programa Fiestas Tradiciones Campesinas, señala que estas fiestas fueron apoyadas, pero como el proyecto de presupuesto se discute con anterioridad a la postulación de proyectos, algunas organizaciones se adjudicaron dichos proyectos como el Fondo Social, apoyados por la unidad productiva, así que quedaron recursos no utilizados, por esto la modificación que básicamente es una distribución de los recursos existentes. Con respecto a la publicidad, indica que por ejemplo se realiza una revista con los emprendimientos turísticos de Curarrehue.

Concejal Burdiles: Indica que son altos los recursos en publicidad y que sería bueno poder conocer por ejemplo la revista, ya que a ellos no se les entrega.

Concejal Martínez: Indica que en reunión de comisión abordará este tema.

Concejal Contreras: Reitera la necesidad de poder conocer el material de difusión de la Unidad Productiva.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal, memorándum N° 30 de fecha 04.03.2019.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI



ACUERDO Nº 583

EL CON	CEJO MUNICIPAL APRUEBA	POR UNANIMIDAD I	MODIFICACIÓN		
PRESUPUESTARIA PROGRAMA FIESTAS TRADICIONES CAMPESINAS.					
A DISMINUIR EGRESOS:					
21 04	Otros gastos en personal	Serv. a la comunidad	M\$ 1.227		
22 04	Materiales de uso o consumo	Serv. a la comunidad	M\$ 226		
22 09	Arriendos	Serv. a la comunidad	M\$ 400		
24 01 008	Arriendos	Serv. a la comunidad	M\$ 750		
		Total	M\$ 2.603		
B AUMENTAR EGRESOS					

22 11	Otros	Serv. a la comunidad	M\$ 913
22 07	Publicidad y difusión	Serv. a la comunidad	M\$ 1.690

Total M\$ 2.603

8. TEMAS DE CONCEJO

Presidente: Da la palabra a público en sala, sra. Ana Sudelia Loncopan.

Sra. Ana Sudelia Loncopan: Indica que existe un compromiso desde un buen tiempo del 2015 de mejorar el Puente, se hizo uno pero está en malas condiciones nuevamente, ya que fue rellenado con tierra para darle altura, y que cuando vino el CORE Hernández le ofreció ayuda, pero consulta al Presidente del Concejo si se le apoyará.

Presidente: Indica que el municipio iba a intervenir, pero en la reunión con el SEREMI, él manifestó que se iba a mejorar por el Programa de Comunidades Indígenas (CCI), por lo mismo quedamos a la espera de eso, pero todos pensamos que iba a ocurrir a fines del año, en noviembre el Concejo me solicitó los avances de los proyectos para invitar al SEREMI y aprovechar de ver los demás programas como la Global, entre otros, pero aún no ha sido posible que el SEREMI venga, así que realizaremos el último intento y de no prosperar nosotros como municipio cambiaremos por lo menos las basas, pero debemos ver si existe fecha de intervención.

Concejala Carinao: Da a conocer sobre el viaje que se realizó a Junín de los Andes, como Concejales para el aniversario de dicha Comuna, reconociendo la presencia y agradeciéndola, sobre todo por los convenios existentes. Además, se generó vinculaciones con el encargado de cultura, para realizar reuniones y realizar trabajos en conjunto con las comunidades.

Presidente: Consulta sobre la iniciativa del Concejo de visitar comunidades de en Argentina para conocer experiencias de desarrollo turístico.

Concejala Carinao: Indica que aún no ha ido nadie del Concejo a realizar dicha iniciativa.

Concejal Burdiles: Señala que como indica la Concejala se realizó un trabajo con el encargado de cultura Sr. Figueroa y se interesó mucho de poder retomar el intercambio entre comunidades y recordó que no hemos asistido a la fiesta de artesanía Mapuche que se realiza en Junín, por lo cual sería bueno poder retomar, para exponer la cultura de Curarrehue. Finalmente, sobre el tema indica que Curarrehue fue mencionada su



participación y se realizó el trabajo protocolar que corresponde como representantes de la Comuna.

Concejal Martínez: Señala que la agenda internacional no ha tenida gran importancia, y existían muchas actividades de intercambio que se realizaban a través de proyectos de cultura con financiamiento FNDR, a través del apoyo del Concejo de ese tiempo. Además, indica que cuando se participaba en la ferias de artesanía las personas de Curarrehue tenían mucho éxito sobre todo la artesanía en lana. Pero, indica que se hacía lo mismo en cuanto al deporte, la música, actividades religiosas, entre otras actividades de intercambio cultural.

Concejal Carrasco: Indica que en la misma línea se entregó el presente de la comuna, realizando las excusas por la no asistencia del Alcalde, además, indica que se realizó hace unos días la actividad deportiva en Aluminé, donde fueron don instituciones de Curarrehue, pero no hubo invitación de la Asociación de fútbol para poder acompañarlos de parte del Municipio, señala que se realizó un tema más político al parecer, ya que existió un reconocimiento por el apoyo a la Asociación y no se me nombró, después de todo el trabajo que se ha realizado en apoyo al deporte.

Presidente: Indica que también le llegó la invitación muy tarde para poder acompañar. Pero señala que la invitación debió ser coordinada por Aluminé, pero cree que la Asociación que se planificó con antelación.

Concejala Carinao: Señala que existen muchas solicitudes de trabajos pendientes que se pueden hacer con el Buldócer, como arreglo de caminos, y tiene entendido que falta el contrato de suministro para adquirir los respuestas para que se pueda arreglar dicha maquinaria.

Presidente: Señala que cuando se trata de trabajos por ejemplo para hacer galpones y otros, debieran ser realizados en forma privada, siempre que cuando se trate de Adultos Mayores se puede apoyar, pero existen personas que con esfuerzo han adquirido maquinaria para trabajar, así que él se compromete a entregar al Concejo los proveedores de este servicio.

Concejala Carinao: Indica que los encargados de los vehículos tengan esa información, para que la respuesta sea desde un comienzo y no que las personas se encuentren esperando que le Municipio le hace el trabajo.

Concejal Martínez: Indica que sería bueno que el Concejo supieran el estado de las maquinas, así entregar la información a la comunidad y la gente no quede esperando.

Concejal Contreras: Señala que está de acuerdo con lo que indica la Concejala, sobre todo que es una responsabilidad que asumió el municipio, y que la gente sepa que no puede contar con este servicio.

Concejal Burdiles: Indica que desde el Concejo muchas veces se ha señalado que se le ha dado preferencia a Reigolil, por lo de la maquinaria, pero el municipio gasta muchos recursos por el asistencialismo y hay cosas que puede hacer el ciudadano, ya que a veces la personas gastan pasajes para venir a consultar el estado de su solicitud, que podrían utilizar para arrendar la maquinaria y resolver su situación.

Presidente: Da la palabra a público en sala.

Sr. Segundo Calficura Quintunahuel: Indica que como dirigente del APR de Puente Basa Grande, existen compromisos que no se han cumplido y que uno como dirigente debe saber



dar respuesta a los socios que preguntan, así que consulta por el apoyo en un camioneta si esto va ser efectivo, y dentro de otro tema consulta por la ejecución del proyecto del APR y que como directorio tomaron una decisión, y que los supervisores vienen de la DOH, y participarán de esa supervisión. Por lo mismo la solicitud de un vehículo para poder realizar este acompañamiento, finalmente indica que debe dar respuestas claras a los socios por eso el motivo de su visita al Concejo.

Presidente: Indica que cuando no se conocen las funciones del Municipio y si se tuviera la posibilidad de apoyar, sin duda el Concejo estaría de acuerdo en hacerlo, pero no se cuentan con los recursos. Señala que una forma de apoyar a las organizaciones es por medio del FONDEVE y FONDEDE, cuando se le apoyó al comité de agua con una subvención de dos millones para compra de agua, implicó rebajar a otras organizaciones esos recursos, y como Concejo se priorizó, pero indica que lamentablemente no se puede establecer ese compromiso de la entrega de un vehículo en lo inmediato, pero lo que sí, existe un acuerdo es apoyar con un terreno para que pueda instalarse el APR.

Sr. Segundo Calficura Quintunahuel: Señala que él no estaba en conocimiento del compromiso de la compra de terreno, porque se realizaron reuniones donde él no fue convocado, lo cual no le pareció.

Presidente: Indica que como municipio de planteó poder apoyar para la compra del terreno para el APR, con parte del directorio, así que eso está disponible, que el directorio busque un terreno y el municipio se hará presente, ya que posteriormente podemos trabajar en el diseño de la infraestructura necesaria.

Concejal Burdiles: Indica que esto en una información que se debe trabajar con la organización y como Municipio existe un compromiso que se dejó en el presupuesto Municipal, así que está la voluntad.

Sr. Segundo Calficura Quintunahuel: Agradece y los invita a que cuando tenga una reunión puedan participar.

Concejal Carrasco: Consulta sobre los 60 mil pesos que se iba averiguar a que correspondía del artículo 45. Sobre la motoniveladora para el mejoramiento de los caminos, consulta la posibilidad que se arregle prontamente.

Presidente: Indica que sobre el artículo 45, averiguará el tema y con respecto a la motoniveladora, tuvo reunión con el Encargado de vehículo y por la especificidad de la maquina pudiéramos generar una licitación exclusiva y no para toda la maquinaria, que debiera estar ya en funcionamiento.

Concejal Carrasco: Indica que en reunión en Temuco, es difícil que se integren más caminos a Vialidad y los caminos dentro de CCI aún no es posible ejecutarlo porque se cayó nuevamente la licitación. Y en algunos sectores están muy malos los caminos y en los que tenemos nosotros responsabilidad es importante contar con la motoniveladora para intervenirlos. Además, indica que llegó el listado en las carpetas de las familias de subsidio que no cuentan con empalmes, pero faltan familias.

Concejala Carinao: Indica que sólo están las familias hasta el 2015 y falta las posteriores.

Presidente: Señala que aún están dentro del proceso las posteriores al 2015, pero solicitará de igual manera la información.

Concejala Carinao: Señala que la respuesta de Tierra del Fuego, indica que ellos lo tenían considerado, pero cuando finalizaron no tenían la posibilidad de poder instalar la luz, y el



generador que se entrega tiene un costo muy alto para las familias, por lo cual plantea que es urgente que se pueda generar una reunión con CGE.

Concejal Burdiles: Consulta sí se puede conocer la cantidad de viviendas que no se conectaron por falta de energía.

Presidente: Explica que esto opera igual que los proyectos APR, en el sentido de que cuando se elaboraron los proyectos eléctricos se consideraron una cantidad de acuerdo a la población que demandaba electrificación, pero todos los proyectos consideraban el crecimiento de la población, hace 20 año y ya están sobrepasada la demandad de los proyectos originales, y lo que procede es que la empresa haga los cambios respectivos en los transformadores para energizar más casas, y la respuesta de Patricia Anabalón fue, ingresen la solicitud de empalme y ellos lo solucionaban. Así que el problema no es la factibilidad, sino que consideraban que un rol es una conexión. Pero el gerente de que vino de Temuco le indico que el interés de ellos es aumentar el número de proyectos, pero indica finalmente que lo mejor es realizar una reunión con todos los actores.

Concejal Burdiles: Indica que tuvo contacto con un gerente regional de CGE y que él le señaló que la factibilidad no era tan fácil en la Comuna, ya que le indicó que estamos escasos de energía, lo que no permite el aumento de energía tan fácilmente.

Presidente: Explica que no debiera ser tan fácil para la empresa privada, debido a que para cambios más grande deben reforzar la línea y eso implica inversión, sobre todo que ahora tiene entendido externalizan los trabajos, pero cambiar transformadores no debe ser tan difícil, pero debemos reunirnos con ellos para poder tener la información más directa y aclarar las dudas.

Concejal Carrasco: Indica que a don Enrique Almonacid, una empresa va a extraer ripio y si se le puede facilitar camión que son como tres viajes, para poder cargarla y lo otro, sí se le puede llevar ese material a don Quintin, para poder aprovechar el traslado.

Presidente: Señala que sí están los permisos, sólo se debe programar el camión, aprovecha de indicar que mucha gente ha comprado material y hemos facilitado el traslado.

Concejal Carrasco: En otro punto indica que si es posible programar las actividades de inicio del año escolar y las distintas actividades de educación con fechas distintas, para poder acompañar a esta actividad, además aprovecha de consultar la situación del informe sobre el tema de salud que se debía enviar a Contraloría.

Presidente: Informa que el día de ayer hubo reunión de directores con el DAEM y aún no estaba el calendario, pero se trabajará y con respecto al informe de Contraloría se ingresó por oficina de partes los antecedentes pero ahora la modalidad debe ser en forma digital, así que se está trabajando esto y una vez que la Contraloría revise los antecedentes se remitirá la información al Municipio.

Concejala Contreras: Con respecto a Educación consulta acerca de los furgones para el comienzo de año.

Presidente: Indica que se está trabajando con los furgones, excepto en Quiñenahuin que tuvo problemas con la caja y no estaba el repuesto, pero debiera estar esta semana, pero en Quiñenahuin, se está supliendo con la contratación de servicio externo, además indica que desde la Dirección del Liceo Monseñor Francisco Valdés se planteó suprimir el traslado de los alumnos en el sector urbano, por un tema de salud, siendo esto de resorte de la dirección de este Establecimiento, para ver cómo se abordará.



Concejala Contreras: Señala que es complejo poder terminar con esto, sobre todo para los apoderados que trabajan y por las condiciones climáticas de nuestra comuna, pero igual es como trabaje el Director con el Centro de Padres y Apoderado. Además, solicita el calendario del inicio del año escolar.

Presidente: Plantea que esto permitiría tener un furgón de reemplazó en caso de que alguno tuviera un problema técnico, pero indica que igual se está postulando al transporte escolar del Ministerio de Transporte, para que no sea toda la carga del Municipio.

Concejala Contreras: Solicita si es posible que el Director del Liceo Monseñor pueda asistir para ver lo de la Educación con la TP, a lo mejor con la encargada, ya que una persona le indico que hizo su práctica y no fue cancelada. Consulta además por el tema de los caminos, indica el de Huitraco.

Presidente: Indica que hablo con el Director de Vialidad para ver si le podía asignar unas dos semanas de motoniveladora, y el municipio les señalara que camino reperfilar, pero le indico que aún están con la emergencia, y el día de ayer ya no pudo comunicarse con él, ya que no son tantos caminos, ya que los otros pertenecen a la Empresa el Bosque.

Concejala Contreras: Indica que le preocupa que llegará abril y no tengamos respuestas y existen adultos mayores que tienen un acceso en muy malas condiciones. Además, informa acerca de las maquinas del Polideportivo, para apurar el arreglo, ya que sólo hay tres máquinas disponibles.

Concejal Burdiles: Indica que la Pasarela de Puente Basa Grande, está en muy malas condiciones, el señala que debiera cerrarse ya que sí se cae es responsabilidad de la municipalidad.

Presidente: Se comunica con DOM para que lo asesore técnicamente para ver que se puede hacer con la Pasarela de Puente Basa Grande, si la clausura o le coloca señalética.

Concejal Burdiles: Señala con respecto al tema de deporte y se suma a lo que indica el concejal Carrasco, que se ha apoyado de la mejor forma y no corresponde que no sea mencionado el municipio, e indica que echa de menos cuando se hace entrega de premios o ceremonias no estén presentes deportistas destacados de la Comuna para motivar a los jóvenes, da como ejemplo a Don Ernesto Becerra pero indica que existen otros también. En otro tema solicita el comodato de Visión Cultural, además indica que el acceso al puente de Aguas Blancas está en muy malas condiciones.

Concejal Martínez: Consulta si la petición de enrolar el acceso al puente de Aguas Blancas, se hizo en forma escrita.

Presidente: Señala que sí, y se trabajó hasta en reuniones en el sector, pero no fue considerada.

Concejal Burdiles: Señala la posibilidad de realizar una modificación presupuestaria para arreglar la maquina motoniveladora.

Presidente: Indica que es posible, pero debe existir un convenio con Vialidad para colocar maquinaría municipal en caminos que no son de nuestra administración.

Concejal Calfueque: Indica que tiene una petición de Luis Cares, que están muy complicados con él tema de agua, y sí es posible implementar la red de Chocol para arriba, ya que el agua que se está utilizando viene de la familia Casiano o poder potabilizar y que propuesta tiene el municipio.



Presidente: Señala que la propuesta municipal es que la DOH, nos permita el diseño de la ampliación del APR de Puente Basa Chico, se comunica con Encargada de UGLA Municipal y le solicita la información para reunirse con la Comunidad sobre la ampliación, le solicita que cuando el equipo vaya a terreno se puedan acercar a carabineros en búsqueda de información. Indica además, que el municipio hizo un aporte, y la comunidad colocó la mano de obra anteriormente.

Concejal Burdiles: Indica que considera que el agua es un tema vital y sí las familias cancelan una cuota podrían aportar en el mejoramiento de la red de agua.

Concejal Calfueque: Consulta por don Sandro Collinao.

Presidente: Señala que aún no se ha podido resolver esta situación, ya que la licitación que se está utilizando es la del año anterior, pero está trabajando en esto.

Señala que le llegó un mensaje de don Claudio Curilef, por una queja del traslado de don Ramiro Krausse desde la escuela Ruka Manque a Likankura, indica además que asumió la Dirección de esta última Escuela es la Sra. Mireya Rivas y solicitó que si podía formar su equipo de trabajo con Don Ramiro Krausse. Es decir, tres docentes bajaron y tres subieron e indica que en el caso de don Ramiro, él ya accedió a la petición.

En este sentido, indica que se está próxima a licitar el proyecto de emergencia de la escuela Ruka Manque, señala que demoro harto tiempo, pero ya está financiado. En cuanto al uso del internado estará funcionando hasta que comiencen las obras y luego por seguridad, será cerrado pero se continuará entregando alimentación.

Con respecto a la Biblioteca, debería estar todo listo en el mes de noviembre, con respecto a la salida de emergencia que se le consultó, está todo según normativa.

En relación a caminos, Correo Viejo, con respecto al Director de Vialidad está en la Global, por ende la compra de ripio no pudo realizarse, así que está solicitando la fecha que instruya a la empresa el Bosque para que mejoré el camino. Se encuentra en la última etapa de la sede de Aguas Blancas. Lo del puente del canto el Chucao camino a Panqui esta listó, se espera dejar el habilitado Huampoe, y finalmente señala que existe un problema con la obtención de Áridos. El APR, en Curarrehue, señala que no se está renovando contrato por parte de la empresa Claro Vicuña e indica que desde la DOH le indica que faltaban algunas autorizaciones de Vialidad nacional, lo que no le hace sentido, debido a que le indicaron en su tiempo que se demoraba el proyecto por la obtención de estos permisos.

Con respecto a Salud se cuenta con la totalidad del equipo médico. En referente a la Posta de Maite esta elegible el diseño, que cuesta cuarenta millones, pero falta que se pase a mensaje que no sabe por qué aún no ha pasado en conversación con el Jefe de División y con respecto a la maquinaria para manejo de basura del vertedero, explico el proyecto porque habían dudas, acerca del comité de Huitraco Agua Viva, se le entregará la información, del abasto por la cobertura que hicieron directo a través del MOP.

9.- PUNTOS VARIOS

Concejala Carinao: Consulta por mejoramiento de la Aldea, si ya se están realizando los trabajos, el camino de Flor de Valle, sobre todo por los estudiantes y el furgón escolar.

Presidente: Señala que se está trabajando ya en la Aldea.

Concejal Carrasco: Indica que el puente Añihuarraqui está en muy malas condiciones. Y consulta por el proyecto de luminarias y cuando se solucionará esta situación, además



señala si existe algún proyecto para demarcación de la señalética urbana. Consulta por el terreno aledaño a la villa Antu Mapu que es propiedad del Comité villa el Bosque que está lleno de murra.

Presidente: Señala que debe informarse al Inspector Fiscal, para que la empresa de la Global, realice cambio de actividades. Con respecto a las luminarias, indica que insistirá para que el proyecto sea aprobado y si debe cambiar la fuente de financiamiento lo hará. Finalmente, sobre la demarcación indica que será visto para abordarlo. Indica que hay contactarse con la sra. patricia Valle acerca por lo del terreno.

Concejala Contreras: Indica que se debe abordar el tema de la mascotas por la nueva normativa, para ver cómo se va hacer.

Presidente: Señala que está el programa de esterilización y le preocupa bastante, ya que de otras partes vienen a dejar perros.

Concejal Calfueque: Consulta por la solicitud de lomos de toro donde la familia Apablaza.

Presidente: Señala que no lo ha podido ver, pero deben haber quedado de los que se sacaron cuando fue el Ironman.



RESUMEN ACUERDOS DE CONCEJO

ACUERDO Nº 576

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD CAMBIO DE DESTINO PROYECTO FONDEVE, A FEDECURARREHUE "LA VOZ DEL CAMPO" PARA COMPRA DE IMPLEMENTACIÓN PARA MEJORAMIENTO SISTEMA ELÉCTRICO.

ACUERDO Nº 577

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD CAMBIO DE DESTINO PROYECTO FONDEVE, KULA PEHUEN DE PURRANQUE, ORGANIZADORES DE LA FERIA DEL PIÑÓN, PARA MEJORAR EQUIPAMIENTO, MESONES, BANCAS Y MATERIALES PARA CONEXIÓN AL AGUA POTABLE.

ACUERDO Nº 578

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD CANCELACIÓN MULTAS E INTERESES IMPUESTO ÚNICO, POR CONCEPTO ASIGNACIÓN CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO Nº 579

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD POLÍTICA DEL ADULTO MAYOR

ACUERDO Nº 580

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

ACUERDO Nº 581

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD BASES FONDEVE y FONDEDE.

ACUERDO Nº 582

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLAN DE MASCOTAS PROTEGIDA 2018.

A.- DISMINUIR EGRESOS:

22 04 Materiales de uso y consumo Serv. a la comunidad M\$ 215

Total M\$ 215

B.- AUMENTAR EGRESOS

22 07 Publicidad y difusión Serv. a la comunidad M\$ 215



Total M\$ 215

ACUERDO Nº 583

ACUERDO	N 303		
EL CON	CEJO MUNICIPAL APRUEBA	POR UNANIMIDAD	MODIFICACIÓN
PRESUPU	ESTARIA PROGRAMA FIESTAS T	RADICIONES CAMPESINAS	3 .
A DISMIN	IUIR EGRESOS:		
	-		
21 04	Otros gastos en personal	Serv. a la comunidad	M\$ 1.227
22 04	Materiales de uso o consumo	Serv. a la comunidad	M\$ 226
22 09	Arriendos	Serv. a la comunidad	M\$ 400
24 01 008	Arriendos	Serv. a la comunidad	M\$ 750
		Total	M\$ 2.603
B AUMEN	ITAR EGRESOS		
22 11	Otros	Serv. a la comunidad	M\$ 913
22 07	Publicidad y difusión	Serv. a la comunidad	M\$ 1.690
		Total	M\$ 2.603